

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 093

septiembre 07 de 2021

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540012205000200 40029501 PT 13189	Ordinario	RIVERA FIALLOEDGAR	MARINERA PARDO S.A. EN CONCORDATO	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por la Honorable Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien mediante auto aceptó el DESISTIMIENTO del recurso de casación interpuesto por la parte demandante.	06/09/2021	FERNANDO - CASTAÑEDA CASTILLO	
540013105001201 90047301 PT 19321	Ordinario	ALBA CRISILIA JAUREGUI BARRERA	UGPP	Sentencia confirmada CONFIRMAR la Sentencia del 16 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 00012301 PT 19390	Ordinario	HISMELDA MALDONADO HEREDIA	IPS ARANASALUD S.A.S.	Auto Decreta Nulidad DECLARAR OFICIOSAMENTE LA NULIDAD a partir de la audiencia de conciliación o primera de trámite instalada el día 7 de abril de 2021 inclusive, para que se continúe con el desarrollo de las etapas propias de proceso ordinario laboral, garantizando a las partes previamente el acceso efectivo al expediente digital y dando por contestada la demanda en los términos del auto del 16 de marzo de 2021.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 60031702 PT 19234	Ordinario	JUAN JOSE DE LA MAYA ROMERO QUINTERO Y OTROS	BALAGUERA DIAZ FANNY COLPENSIONES	Sentencia revocada REVOCAR PARCIALMENTE el numeral segundo de la sentencia impugnada de fecha 17 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta. MODIFICAR el numeral segundo de la sentencia apelada. CONFIRMAR en los demás apartes la providencia impugnada.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 70001101 PT 19303	Ordinario	MARIA AUDONINA BOHORQUEZ DE SIERRA Y OTROS	ECOPETROL S.A.	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia del 9 de abril de 2021 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 70006301 PT 19285	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO PABÓN RINCÓN	COLPENSIONES CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDERS S.A. E.S.P. JESUS HERNANDO PABON RINCON	Sentencia confirmada CONFIRMAR en su integridad la Sentencia del 12 de marzo de 2021 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 70041501 PT 19287	Ordinario	SUSANA CALDERON DE PINTO	ISABEL ZORAIDA JAIMES OLARTE ARL COLMENA	Sentencia revocada REVOCAR en su totalidad la Sentencia del 18 de marzo de 2021 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, y en su lugar, NEGAR las pretensiones de la actora y ABSOLVER a las demandadas de las mismas, declarando probada la excepción de INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN Y DEL DERECHO.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 80010101 PT 19314	Ordinario	CUSTODIO CAMARGO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. VIDALFA S.A.	Sentencia confirmada CONFIRMAR la Sentencia del 20 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 80025501 PT 19320	Ordinario	MORA VILLAMIZAR ANGEL IGNACION	UGPP	Auto revocado REVOCAR el auto dictado en audiencia del 22 de abril de 2021 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, y en su lugar DECLARAR la FALTA DE JURISDICCIÓN para conocer del presente asunto.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 80033601 PT 19336	Ordinario	JUAN PABLO ARREDONDO VELEZ Y OTROS	EDATEL S.A. E.S.P. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR la Sentencia del 6 de mayo de 2021 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 80044601 PT 19347	Ordinario	ANA BELEN ALBARRACIN GARCIA Y OTROS	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia impugnada de fecha 13 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 40018202 PT 19248	Ejecutivo	BARRERA GELVEZ-CLAUDIA PATRICIA	SANDRA MILENA RIVEROS GIRALDO	Auto confirmado CONFIRMAR el auto impugnado del ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020) proferido por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 40059901 PT 16554	Ordinario	OSCAR EDUARDO PEDRAZA MOGOLLON	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral Sala de Descongestión No. 3, en proveído de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ... CASA la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, el 12 de abril de 2018...	06/09/2021	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	
540013105004201 60014601 PT 17696	Ordinario	GUTIERREZ YANEZ JAIME	UGPP	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral Sala de Descongestión No. 2, en proveído de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ...NO CASA la sentencia proferida el once (11) de abril de dos mil de (Sic) dieciocho (2018), por la Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Cúcuta,....	06/09/2021	BENJUMEA MEZA - ROBERTO ANTONIO	
540013105004201 60033501 PT 17850	Ordinario	NORIS CECILIA BARRAGÁN CARO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por la Honorable Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien mediante auto declaró DESIERTO el recurso de casación interpuesto por la parte actora.	06/09/2021	BENJUMEA MEZA - ROBERTO ANTONIO	
540013105004201 90040901 PT 19346	Ordinario	BRICEIDA RINCON CARREÑO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte demandada PORVENIR como apelante y a COLPENSIONES como beneficiaria de la consulta, para que en el término de cinco (05) días proceda a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el plazo para la parte demandante y PORVENIR.	06/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07 /09 /2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario